



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 06 ABR 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 0003017/2010, en las que obra el Proyecto de la Carrera de Posgrado “Especialización en Operación de Sistemas Integrados”, elaborado por la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al Director y al Comité Académico, de la citada carrera.

Que la designación del Director resultó del análisis de los antecedentes académicos, el perfil profesional, de la trayectoria y de su activa participación en la elaboración del proyecto.

Que, a los fines de la designación de los integrantes del Comité Académico, se ha realizado una selección sobre la base del reconocimiento nacional e internacional y el desenvolvimiento profesional en los temas específicos relacionados con la carrera.

Que la Comisión de Asuntos Académicos expresó opinión favorable.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 23 de marzo del año 2010 aprobó lo actuado.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar Director de la Carrera de Posgrado “Especialización en Operación de Sistemas Integrados” al Mgter. Alejandro Domingo CANTU.

ARTÍCULO 2º.- Integrar el Comité Académico de la Carrera de Posgrado “Especialización de Operación de Sistemas Integrados” con los siguientes profesionales:

- . ESTRELLA ORREGO, Marcelo Gustavo
- . SARMIENTO, Alfredo Sergio
- . MORENO, Jorge Luis

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 31

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA